

UPCN DECLARA ESTADO DE ALERTA Y ASAMBLEA PERMANENTE EN EL SIES 107 CORDÓN INDUSTRIAL NORTE

Ante la falta de respuesta a los reclamos a fin de que CESEN DE FORMA INMEDIATA Y DEFINITIVA LAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA, MALTRATO Y ACOSO LABORAL que tienen lugar en el SIES 107 Cordón Industrial Norte que comprende las localidades de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán, **la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTA FE se declara a partir del día de la fecha en ESTADO DE ALERTA Y ASAMBLEA PERMANENTE en esa dependencia.**

Asimismo a partir de la fecha los trabajadores y trabajadoras provinciales de dicho Sistema representados por U.P.C.N. ÚNICAMENTE ACATARÁN DIRECTIVAS IMPARTIDAS EN FORMA DIRECTA POR AUTORIDADES PROVINCIALES DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA Y TRASLADO, deslindando toda responsabilidad de nuestros compañeros y compañeras frente a la irregularidad que representa que un agente ajeno al Ministerio de Salud pretenda arrogarse facultades sobre su personal.

Exigimos que los funcionarios competentes intervengan de manera urgente para garantizar a los trabajadores y las trabajadoras un ambiente de trabajo libre de cualquier tipo de violencia, y que la administración provincial ejerza en forma directa las potestades que le corresponden como empleadora con carácter indelegable.

UPCN Delegación San Lorenzo, 08 de septiembre de 2020.-